

Machala, 12 de Marzo del 2007

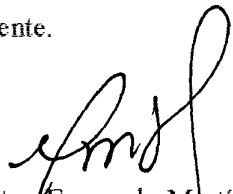
Abg.
Gregorio Abdón Severino Espinoza

Presente.

Cúmpleme informar a usted, que mediante resolución Nro. 07. M. DIC.0029, de fecha 25 De Enero del 2007, en su artículo Sexto, usted fue nombrado liquidador principal de la **COMPAÑIA DE TODO PARA LA CONSTRUCCION ROMAC S.A.** en liquidación en consecuencia le corresponde ejercer todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social, a fin de que efectué las operaciones de liquidación, usted tiene la representación legal inicial y extrajudicial.

La compañía en referencia se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de Febrero de 2002, bajo el número 397. Mediante resolución No.02.M. DIC. 0038, de fecha 08 de Febrero del 2002

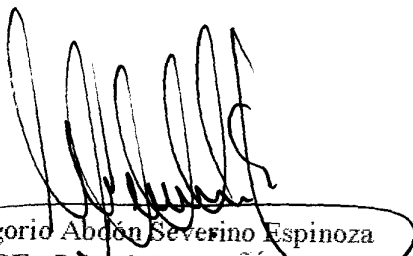
Atentamente.



Washington Fernando Martínez Salinas
GERENTE

Agradeciendo la comunicación en la que, se me hace conocer el nombramiento de Liquidador Principal de la **COMPAÑIA DE TODO PARA LA CONSTRUCCION ROMAC S.A.** en liquidación acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñar con apego a las disposiciones estatutarias internas de la compañía y de la Ley de Compañías.

Machala 12 de Marzo del 2007



Abg. Gregorio Abdón Severino Espinoza
LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA DE TODO PARA LA CONSTRUCCION ROMAC S.A.

38547

Abg. ~~Johann~~ Tobar Tobar

Dalila Sánchez

Validado por: